

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 1

Edicto

Don Javier Martínez Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 12 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Debo absolver y absuelvo a Cosmin Popa de los hechos objeto de enjuiciamiento, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Cosmin Popa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina 15 de enero de 2010.-El Secretario, Javier Martínez Ramos.

N.º I.- 777